

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La situación de sector lateo en España y en la provincia de Huelva está llegando a una situación de difícil sostenibilidad para las explotaciones ganaderas de caprinos. En la provincia de Huelva estamos hablando 855 pequeños productores de leche de cabra, de los más de 7000 que existen en toda Andalucía.

Los precios de la leche de cabra ha ido cayendo progresivamente, si comparamos los meses de junio de los tres últimos años, el precio del litro ha caído 0,22 euros, desde los 0,717 euros por litro de 2014 hasta los 0,496 euros de 2016. Estamos hablando de una bajada de más del 30% del precio de la leche.

Las Organizaciones Agrarias, tanto UPA como COAG representando a los ganaderos, denuncian que los ganaderos siguen sin tener ninguna influencia en la formación de los precios a lo largo de la cadena alimentaria y que siguen siendo el eslabón más débil de ésta.

Los ganaderos necesitan al menos 0,70 céntimos de euros por litro para garantizar la producción y se encuentran con grandes Grupos empresariales y empresas, que no son más de 3, que compran toda la leche de Andalucía y terminan imponiendo los precios, la actitud de las empresas pone de manifiesto que ejercen su "posición de dominio" a la hora de establecer las condiciones de los contratos de la leche de cabra.

Por ello, se ve imprescindible que el Ministerio controle la existencia de contratos firmados en todos los casos y que sus términos se negocien en igualdad de condiciones por ambas partes. Así mismo el MAPAMA debe hacer una publicación de datos

estadísticos objetivos y fiables que resulten útiles al sector en su toma de decisiones para asegurar la estabilidad de los precios y las producciones.

En concreto, la organización señala que entre ovejas y cabras España perdió más de 2,5 millones de cabezas desde 2008, lo que supone una caída del 11,35%, ante la subida de los costes de producción y los bajos precios que los ganaderos perciben por sus productos, motivos que han supuesto el abandono de la actividad ganadera por parte de muchos profesionales.

Según datos de MAPAMA en el año 2015 se produjeron unos 480 millones de litros de leche de cabra, un 3,6% más que en el año 2014, aunque con un valor de mercado inferior en un 5,4% con respecto al año anterior (329 millones de €), consecuencia de la bajada de los precios de la leche.

Por Comunidades Autónomas Andalucía fue la principal productora, con el 42,8% del total nacional, seguida por Castilla-La Mancha con el 17%. Destaca el descenso continuado de la producción de leche de cabra en Canarias, cuya producción bajó un 20,6% en el último año.

Por todo lo expuesto pensamos que el Ministerio tiene que evitar esta posición de dominio de las empresas para garantizar la supervivencia de los 855 pequeños productores en Huelva y de los más 7000 andaluces y el resto de España, y nos lleva a los diputados firmantes a plantear las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido la evolución del sector lácteo de cabra en la provincia de Huelva, según los datos que posee el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), desde 2010 hasta el 2016?

2.- ¿Contempla el MAPAMA conceder a los ganaderos de caprinos ayudas excepcionales para evitar desaparición de las explotaciones de cabras, la normativa europea contempla la posibilidad de conceder este tipo de ayudas por desequilibrios del mercados, como así le pidió la Consejera de Agricultura de Andalucía el pasado 16 Enero y con ello reforzar la posición del ganadero a lo largo cadena agroalimentaria?

3.- ¿Qué medidas contempla el MAPAMA para seguir manteniendo las 855 explotaciones ganaderas de la provincia de Huelva?

4.- ¿Qué acciones pondrá en marcha el Gobierno de España para evitar la posición de dominio que tienen la empresa ante el ganadero para imponer un precio que le hace inviable su explotación?

5.- ¿Publicará el MAPAMA los datos estadísticos objetivos y fiables que resulten útiles al sector en su toma de decisiones para asegurar la estabilidad de los precios y las producciones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de enero de 2017



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
29-19/AG-2/ccg 